



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

## Facultad de Química Farmacéutica Biológica

### Dirección



**NÚM. 035/2020**

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **DIECINUEVE de AGOSTO** del **DOS MIL VEINTE**, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones de la emergencia sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los **C.C.** -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ**-Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA**.- Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN**.-Consejera Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO**.-Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 5) **M.A.C. JUANA RAMÍREZ AGUILERA**.-Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 4) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA**.-Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
- 7) **C. PADLA DEL CARMEN CÓRTEZ POMARES**.-Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.

#### TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Atender una inconformidad que presenta la **C. María de los Ángeles González Colorado**, representante de la generación **SI7**, a petición de sus compañeros y con base al Artículo 57 del Estatuto de los Alumnos, Ella presenta un escrito de queja e inconformidad por la forma de evaluación del curso de la experiencia educativa **Laboratorio de Bioquímica Clínica**, impartido por la **M.A.C. Clara Elena Yerena Aguilar**, con **NRC 70046** y **71252**, así mismo, solicita la aclaración de la misma por cada uno de los inconformes esto debido a que refieren los alumnos que entregaron de forma correcta y en tiempo las actividades que dejó la Maestra para evaluar el curso, sin embargo, las calificaciones no fueron favorables para algunos de ellos e incluso existen calificaciones reprobatorias pero se desconoce la rúbrica que siguió para evaluar las actividades, que consistieron en la entrega de reportes de las prácticas de laboratorio que marca el Manual de Prácticas proporcionado por la docente y una presentación de diapositivas sobre una práctica en específico asignada. A lo largo de todo el semestre la docente sólo se comunicó con los alumnos vía mensajes a través de la plataforma **EMINUS**; no hubo impartición de clases virtuales, la única información acerca del curso con la que contaban los alumnos eran los títulos de las prácticas y algunas técnicas, situación que le notificaron como representante de generación y ella a su vez, lo notifico a la Consejera Alumna. Agrega que cuando le pidieron una relación de los docentes que no habían tenido contacto con los alumnos o sólo dejaban actividades sin explicar nada, ella lo comunicó. De igual forma refiere que en ocasiones cuando se le preguntaban cuestiones acerca de la entrega de dichas tareas y en este caso, que se le preguntó acerca de la forma de evaluar, la Maestra Clara Yerena Aguilar no les contestó y es por lo que se tomó la decisión de presentar esta queja, con el fin de tener una revisión en la forma de evaluación, para la aclaración de su calificación, así como expresar la inconformidad con su forma de trabajo. Las calificaciones fueron visualizadas por los estudiantes en el sistema **MiUV** el 22 de julio del año en curso.

**■ DICTAMEN:** Este H.C.T., después de analizar la documentación presentada por la **C. GONZÁLEZ COLORADO** representante de generación **SI7**, acuerda hacer del conocimiento de la **M.A.C. Clara Elena Yerena Aguilar** esta **inconformidad**, y que a su vez ella **analice la posibilidad de conciliar** con los estudiantes inconformes con respecto a los puntos que manifestaron en su escrito.--

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **20:00 horas** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola  
Zona Universitaria  
Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91000

*B. M. M.*  
*Fuente: www.comaef.org*  
[www.uv.mx/fac\\_qfb](http://www.uv.mx/fac_qfb)

Teléfono Directo: (228)8421759  
Fax (228) 8422743  
Commutador: 842-17-00 Ext. 11759  
e-mail: qfb@uv.mx

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES  
Programa Acreditado por el COMAEF

*gac*  
*[Handwritten signatures and initials]*



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



*P. M. M.*

~~DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.~~

*Yolanda Cocotle Ronzón*

**M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.**

**DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.**

*A. D.*

**DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.**

**M.A.C. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.**

*DR. LUIS MORALES DE LA VEGA*

**DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.**

*C. Paola del Carmen Cortés Pomares*

**C. PAOLA DEL CARMEN CORTÉS POMARES.**

